

POLITÉCNICO COLOMBIANO  
JAIME ISAZA CADAVID

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA No. 02 de 2017

FECHA: Medellín, 2 de febrero de 2017  
HORA : 10:00 horas  
LUGAR: Sala de Reuniones - Rectoría.

En la fecha, hora y lugar anteriormente señalados, se reunió el Consejo Académico en **sesión extraordinaria** con la participación de:

**MIEMBROS:**

JOHN FERNANDO ESCOBAR MARTÍNEZ, Rector  
JUAN CARLOS VALDES QUINTERO, Vicerrector de Docencia e Investigación  
URIEL DARÍO TRUJILLO PUERTA, Decano Facultad de Administración  
LIBARDO ANTONIO LONDOÑO CIRO, Decano Facultad de Ingenierías  
JUAN FERNANDO RUIZ RAMÍREZ, Decano Facultad de Educación Física,  
Recreación y Deporte.  
JUAN CAMILO ALVAREZ BALVÍN, Decano, Facultad Ciencias Agrarias  
JAIME ALBERTO VÉLEZ VILLA, Decano Facultad de Comunicación Audiovisual  
JUAN GUILLERMO RIOS NOREÑA, Decano Facultad de Ciencias Básicas, Sociales y  
Humanas  
JUSTO PASTOR JARAMILLO JARAMILLO, Representante Docente  
FABIO LEÓN VELÁSQUEZ SUÁREZ, Secretario

**INVITADOS:**

DORA NICOLASA GÓMEZ, Directora de Regionalización Académica  
HENRY OMAR SARMIENTO MALDONADO, Director de Investigación y Posgrados

**AUSENTES:**

JESSICA COLORADO CORTES, Representante Estudiantil

PK.

**La sesión fue convocada para tratar el siguiente orden del día:**

1. Verificación del quórum.
2. Solicitud aprobación del orden del día.
3. Propuesta Proyectos de Acuerdo - Coordinación de Autoevaluación.
  - Lineamientos Institucionales para la Implementación de Créditos Académicos en los programas de Pregrado y Posgrado
  - Lineamientos Curriculares
4. Propuestas de modificación de los programas de pregrado - Coordinación de Autoevaluación
  - Tecnología en Gestión Pública
  - Tecnología en Gestión Aeroportuaria
  - Tecnología en Gestión de empresas y Destinos Turísticos
5. Presentación proyecto, Precisiones sobre los lineamientos para la presentación del trabajo docente.
6. Solicitud prorroga a Comisiones de Estudio
  - Paula Andrea Molina Parra, solicitud prorroga comisión de estudio. Facultad de Administración.
  - Solicitud de primera prórroga de la Comisión de Estudio con cambio de modalidad Medio de Tiempo a Tiempo Completo de la docente Rosa Estela Arboleda de la Facultad de Ingenierías.
  - Solicitud prorroga comisión de estudio a la docente Dora Luz Yepes de la Facultad de Ingenierías.
  - Solicitud prorroga comisión de estudio al docente Jorge Eliecer Giraldo de la Facultad de Ingenierías.
  - Solicitud prorroga comisión de estudio al docente Juan David Pérez de la Facultad de Ingenierías.
  - Solicitud prorroga comisión de estudio al docente Gustavo Alonso Acosta de la Facultad de Ingenierías
7. Propositiones y varios
  - Caso T y T Facultad de Ingeniería.
  - Plataforma Virtual.
  - Laboratorios - Contenedores Rionegro.
  - Coordinación Rionegro.

## DESARROLLO

### 1. Verificación del quórum

Verificado el quórum se estableció que era suficiente para deliberar y decidir.

El doctor Fabio Velásquez informa que la representante estudiantil Jessica Colorado, escribió que no se hará presente porque debe asistir a una labor social.

### 2. Solicitud aprobación orden del día

Se somete a consideración el orden del día.

El decano Uriel Darío Trujillo sugiere aplazar para el próximo Consejo Académico, el punto 4, hasta tanto se termine de analizar en el Consejo de Facultad, Comité de Currículo y Comités de Autoevaluación.

El Vicerrector de Docencia e Investigación solicita aplazar el punto 3, por solicitud del Comité Primario, dado que se debe ajustar el PEI y, en consecuencia, estos documentos podrían sufrir modificaciones, quedaría para después del 28 de febrero.

El decano Juan Camilo Álvarez solicita incluir solicitud para prorrogar Comisión de Estudio sin apoyo económico de la docente Ana María Martínez Acosta, porque resultó beneficiaria de una beca de Colciencias.

El decano Juan Guillermo Ríos solicita presentar unas estrategias para las auditorias de Control Interno, queda para el próximo Consejo Académico.

El Rector considera que debe ser la Dirección de Control Interno quien presente esta información.

El decano Juan Fernando Ruíz solicita presentar una propuesta para la nueva convocatoria de los docentes ocasionales, para Licenciatura en Educación Física de acuerdo a los nuevos lineamientos de los programas de licenciaturas.

El decano Uriel Darío Trujillo, recomienda verificar el Calendario Académico del 2017, dado que en el receso de los docentes vinculados de mitad de año, aparece con 18 días de descanso y realmente son 15 días, aparece desde el 27 de junio al 14 de julio. La Secretaría General se encargará de proyectar Resolución de ser el caso.

El representante de los docentes Pastor Jaramillo indica que los profesores tienen una propuesta complementaria para el Plan de Trabajo docente.

El Consejo Académico aprueba el orden del día con las propuestas presentas por los consejeros.

### 3. Presentación proyecto Precisiones sobre los lineamientos para la presentación del trabajo docente.



El señor Rector solicita al Vicerrector de Docencia e Investigación realizar precisiones y ajustar las observaciones. Pero presenta desacuerdo a dos (2) situaciones presentadas.

- Desacuerdo de que algunos decanos se sintieron amenazadas por él, para el cumplimiento de la función misional y apoyo al formato, es la obligación del cumplimiento de la función pública que ha sido encomendada.
- Desacuerdo al comunicado enviado por el docente Justo Pastor Jaramillo, al desconocer la potestad y dignidad del Consejo Académico, son testigos el docente Vicente García Quintero, Jaime Botero y el mismo docente Pastor Jaramillo, que se dijo que se revisaría en Consejo Académico, puede ser una extralimitación del funcionario.

El representante Pastor Jaramillo presenta aclaración y declaración a lo manifestado por el señor Rector, que la reunión sostenida con tres (3) profesores, es una comisión designada por la asamblea general de profesores, con plenas facultades, con carácter de legalidad y legitimidad, para aclarar el impase con el Rector, de la orientación del Vicerrector de Docencia, que genero el impase, con respecto al plan de trabajo, no actuó a motu proprio en la comunicación, sino que estaba en representación del estamento docente, lo que se comunicó fue lo acordado con el Rector, se comunicó que se presentaba en próximo Consejo Académico, que el documento aplicable que era la versión 04, que debía ajustarse y articularse, que se debía articular en esas 180 horas del docente de docencia directa, que pueda trabajar aspectos que contiene el Estatuto de Formación Docente y otras actividades más que la facultad requiera, como por ejemplo, que un docente que requiera para trabajar un curso intersemestral, lo pueda hacer, y eso fue lo que se comunicó.

El decano Juan Guillermo Ríos, manifiesta que sí pudo haber un inconveniente por parte del docente, por no tener competencia el docente de informar esto.

El Rector agrega, que con esto no se siguió el conducto regular y se desconoció la potestad del Consejo Académico.

El representante de los docentes Pastor Jaramillo expresa que el estamento docente y sus voceros tienen la facultad para informar o expresarse libremente.

El señor Rector solicita continuar con los temas y dejar así el tema.

El Vicerrector de Docencia e Investigación indica que se hacen algunas aclaraciones, informa que en el pasado Consejo Académico se presentó y aprobó el Plan de Trabajo Versión 5. esta decisión fue más protocolaria y que este puede ser modificado por el líder del proceso y en este caso es el Vicerrector de Docencia e Investigación, este formato se encuentra montado en Kawak desde hace aproximadamente 15 días y muchos docentes ya lo han trabajado. Con respecto al formato se recuerda que los lineamientos presentados por la Vicerrectoría de Docencia e Investigación están alineados con lo que contiene el Estatuto Docente, no se modifica nada; la docencia directa que deben asumir los profesores y la asimilación a docencia directa, explica el

formato, lo nuevo son incluir las horas semestres multiplicado por la duración del semestre, o sea, 18 semanas.

Para la asimilación a docencia directa, se tiene en cuenta actividades de autoevaluación, participación en Comités de Posgrados, desarrollo de artículo para publicación en Publindex, etc.

El decano Juan Fernando Ruiz manifiesta que hay cursos que deben ser tenidos en cuenta como las validaciones y los supletorios, y los que son deportistas de alto rendimiento. Las representaciones son a docencia directa, preparación de cursos nuevos y actividades nuevas.

El Vicerrector de Docencia e Investigación indica que las actividades nuevas e inherentes, serán los decanos quienes pueden enfocarla en otras actividades y tendrán la potestad de avalarlas.

El Representante del estamento docente afirma que es bueno que por fin se haya presentado en el Consejo Académico la versión 5 del formato para el plan de trabajo, dado que en el Consejo Académico anterior tal y como consta en los anexos aparece fue la versión 04. Igualmente, frente a la inquietud del Rector, de que trabajar en exceso, genera señalamientos o genera problemas, reitera el Representante Docente que es necesario y le compete al Consejo Académico trazar los lineamientos en el tema capacitación, por eso se debe articular el Estatuto Docente con el Estatuto de Formación Docente, en ese cubrimiento de las ciento ochenta horas (180) horas, pensando más en los docentes que trabajan la docencia directa, que los otros docentes que apoyan otros procesos como investigación, autoevaluación.

Le compete al Consejo Académico previa presentación, cada que inicia año, una previa aprobación del Plan de Formación Docente, en componentes pedagógicos, didáctica, informáticas, idiomas, y desde el consejo se debe trazar los lineamientos, para que los decanos consorte con los profesores las necesidades de formación y apuntadas de acuerdo con la evaluación docente.

También, expresa, que se le entregó al señor Rector una lista de actividades identificadas en los diferentes claustros docentes realizadas en el semestre pasado, se identificaron unas sesenta (60) actividades o más que desarrollan los profesores, que más constituye el insumo principal del proyecto de acuerdo que reforma el acuerdo N° 29 sobre la evaluación docente, muy articulado en el tema de productos.

En el tema de los lineamientos es bueno que sean explícitos esas otras actividades que se desarrollan en actividades de docencia directa o asimilable a docencia directa.

El señor Rector indica que deben ser actualizadas esas actividades y votarse en próxima sesión, por ejemplo dentro del primer ítem hay veintitrés (23) actividades, líder de spinot, investigación, Fondo de Bienestar Social, innovación y tecnología, en Autoevaluación hay 14 actividades, en representaciones trece (13), falta el Copasso, Brigada de Emergencia.



El representante Pastor Jaramillo propone que se traiga para próxima sesión las necesidades de formación de los profesores y que el Consejo Académico lo apruebe y concertarlo, que puedan ser complementario a la actividad que realizan los docentes.

El decano Juan Camilo Álvarez manifiesta que tiene dos (2) casos: plantea frente al artículo 86 del Estatuto Docente, el caso de una docente que tiene descarga para el tema de autoevaluación, ella es parte del Comité de Autoevaluación de la Facultad, en el Acta del 2004 del Consejo Directivo para este tema se otorga 16 horas semanales, frente a esto la docente solicita una disminución de docencia directa.

El Rector le solicita al decano presentar consulta a la Oficina Jurídica frente al tema, no quiere ser injusto con la docente, se debe analizar el contexto.

El representante profesoral conoce el caso de un docente que apoya el proceso de autoevaluación de varios programas en una Facultad, según este caso sería de tiempo completo de descarga.

Continúa el decano Álvarez Balvín que el segundo caso, es el de un docente para preparar la enseñanza de materias que nunca ha servido.

El Rector propone revisar la norma y si no está clara, llevarla al Consejo Directivo, si es el caso que el Consejo Directivo lo normatice.

El Vicerrector de Docencia e Investigación explica que el Estatuto Docente establece las horas para la representación y la preparación de clases, y solicita a los decanos responsabilidad porque los docentes pueden realizar actividades que no les corresponde, algunos no hacen investigación ni docencia y dictan solo cuatro (4) horas.

El doctor Fabio León Velásquez indica que desde la Oficina Asesora Jurídica se está realizando una compilación en uno solo proyecto de Acuerdo de todo este tipo de actividades y presentarlo al Consejo Académico.

El Rector agrega que se deben tener en cuenta que van apareciendo nuevas actividades como apoyo a aula taller, la universidad digital, el tema de paz, y estas horas deben ser reconocidas. Propone presentar una nueva propuesta al Consejo Directivo.

Además propone el Rector, que desde el Comité Primario se envíe consulta a la Oficina Asesora Jurídica frente a las particularidades. Proponer una modificación sucinta de dos (2) o tres (3) tipologías, no colocar diez (10) tipologías.

El Vicerrector de Docencia e Investigación propone realizar la tarea de compilación de normas de asimilación de docencia directa y luego de análisis y observaciones, enviar al Consejo Directivo para que pueda ser estar lista en el segundo semestre. En próxima sesión del Consejo Académico se presentaría plan de capacitación docente.

El representante Pastor Jaramillo, plantea que los casos son diferentes, porque el

artículo 86 establece que para la disminución de docencia directa es por parte del Consejo Directivo, si un docente solicita disminución de cátedra debe llevarse al Consejo Directivo.

El Rector solicita que se presenten los casos al Consejo Académico.

El Rector indica, que la Facultad de Administración presentó un formato de horario en la Institución y él lo defendió, y tiene ver que con los horarios de ausencia en la Institución de los docentes, porque si no se tiene esta información, la ARL no reconoce las incapacidades de ocurrir un accidente. Se debe informar a la Facultad para donde se realiza el desplazamiento y esto es suficiente para la ARL.

El decano Uriel Darío Trujillo, expresa que esto se ha tratado en Consejos de Facultad, sobre el horario de permanencia de los docentes, esto lo expresa porque hay docentes que en la mitad de la jornada están en otra universidad o se van desde el jueves a estudiar en otras universidades, y esto se debe informar al Consejo de Facultad.

El representante Pastor Jaramillo agrega que está de acuerdo con informar el horario de ausencia y colocarle el horario de atención de los docentes al estudiante, pero ve un inconveniente como se aplicaría, si hay docentes que constantemente se tienen que estar desplazando, o que tienen medio tiempo de Comisión de Estudio, como aplicaría esto.

El Rector responde que frente a esto no hay inconveniente, es muy claro que se está en Comisión de Medio Tiempo. Presentar consulta a la Oficina Asesora Jurídica sobre el tema y solicitará a la ARL que preste capacitación al respecto.

Finalmente, el Vicerrector de Docencia e Investigación informa que en reunión de Consejo de Investigación se informó que hay muchos docentes con proyectos de investigación pendientes de cierre, con dineros invertidos, que no han entregado documentos finales ni el producto esperado, son proyectos pendientes desde los años 2011 y 2012.

El Rector agrega que desde la Dirección de Control Interno fue informado, y solicita a los decanos realizar el listado para realizar el cierre del proceso.

El doctor Henry Omar Sarmiento informa que la Dirección de Control Interno socializará el resultado de la Auditoria el próximo miércoles, indicando cuál es la problemática.

El señor Rector solicita que estén presentes los decanos en esta socialización. Si tienen alguna inquietud presentarla por escrito.

#### **4. Solicitud prórroga a Comisiones de Estudio.**

- Paula Andrea Molina Parra, solicitud prórroga Comisión de Estudio. Facultad de Administración.



El decano Uriel Darío Trujillo, explica que la solicitud de la docente, es de cuatro (4) meses para culminar la tesis y cumplir con este requisito, teniendo en cuenta que ya terminó las cuatro (4) prórrogas, soportado en el artículo 40, del Acuerdo No. 14 de 2008, y la transición establecida en el nuevo Acuerdo de capacitación.

El Representante Docente Pastor Jaramillo, plantea que analizó toda la información aportada y que encuentra pertinente la solicitud y que por lo tanto, la aprueba.

Se somete a consideración la aprobación.

El Consejo Académico aprueba por unanimidad la prórroga de la Comisión de Estudio por cuatro (4) meses para terminar la tesis, sin apoyo económico.

- Solicitud de primera prórroga de la Comisión de Estudio con cambio de modalidad Medio de Tiempo a Tiempo Completo de la docente Rosa Estela Arboleda. Facultad de Ingenierías.

El decano Libardo Antonio Londoño explica la solicitud, aclarando que desde el Consejo de Facultad de Ingenierías no se encuentra dificultad para el cambio de modalidad de Medio Tiempo a Tiempo Completo porque no se comprometen actividades de autoevaluación.

Se somete a consideración la aprobación.

El Consejo Académico aprueba por unanimidad la primera prórroga de la Comisión de Estudio con cambio de modalidad de Medio de Tiempo a Tiempo Completo a la docente Rosa Estela Arboleda.

- Solicitud prórroga comisión de estudio de medio tiempo y apoyo económico, y modificación de la Resolución Académica No. 28 de 2016 a la docente Dora Luz Yepes de la Facultad de Ingenierías.

El decano Libardo Antonio Londoño explica que en la solicitud anterior mediante Resolución Académica No. 28 de 2016, se le concedió Comisión de Estudio de Medio Tiempo por seis (6) meses, solicita modificar la Resolución para que sea por un año la Comisión de Estudio y con apoyo económico.

Se somete a consideración la aprobación.

El Consejo Académico aprueba la modificación de la Resolución Académica a la prórroga de la Comisión de Estudio de Medio Tiempo con apoyo económico a la docente Dora Luz Yepes.

- Solicitud segunda prórroga a comisión de estudio de tiempo completo sin apoyo económico al docente Jorge Eliecer Giraldo de la Facultad de Ingenierías.



Se verificará la solicitud del docente porque hay confusión frente al apoyo económico.

Se aclara que es sin apoyo económico.

Se somete a consideración la aprobación.

El Consejo Académico aprueba por unanimidad la segunda prórroga de la Comisión de Estudio de Tiempo Completo, sin apoyo económico al docente Jorge Eliecer Giraldo.

- Solicitud cuarta prórroga comisión de estudio sin apoyo económico al docente Juan David Pérez de la Facultad de Ingenierías.

El decano Libardo Antonio Londoño explica la solicitud, que el docente ha cumplido con los compromisos y actividades de su comisión, la comisión venció en agosto de 2016, pero la solicitud del prórroga no se había tramitado porque se estaba a la espera de una homologación por el cambio de Universidad; por lo anterior, la solicitud es que se reconozca la prórroga desde el 1 de agosto de 2016 hasta el 1 de agosto de 2017, sin apoyo económico. Se validó la documentación soportada y se elevó consulta a la Oficina Asesora Jurídica.

Se somete a consideración la aprobación.

El Consejo Académico aprueba por unanimidad la cuarta prórroga de la Comisión de Estudio de Tiempo Completo sin apoyo económico al docente Juan David Pérez. Desde el 1 de agosto de 2016 hasta el 1 agosto de 2017

- Comunicación del docente Gustavo Alonso Acosta de la Facultad de Ingenierías, se reintegra a sus actividades.

El Consejo Académico se da por enterado.

El decano Libardo Antonio Londoño informa que el docente Luis Norberto Zapata Puerta también se reintegra a sus actividades.

El Consejo Académico se da por enterado

- Solicitud de prórroga de la Comisión Estudio con cambio de modalidad de Medio Tiempo a Tiempo Completo y suspensión del apoyo económico de la docente Ana María Martínez de la Facultad de Ciencias Agrarias, dado que le fue otorgada una beca de Colciencias.

El Director de Investigación y Posgrados informa, que se debe tener en cuenta que la docente se encuentra inscrita en un proyecto de regalías, y en el momento no hay quien asuma esta responsabilidad, la docente ha tenido buena disponibilidad para apoyar el proyecto.

El representante Pastor Jaramillo manifiesta que se le debería aprobar la comisión de Tiempo Completo, por el mérito al ser beneficiada de la beca de Colciencias, se debería buscar desde la Facultad quien asuma el proyecto.

El Director de Investigación y Posgrados informa, que deberíamos contratar personas externas para suplir a la docente, se comprometen contrapartidas.

El señor Rector propone que se analice el caso con el apoyo de la Oficina Asesora Jurídica, con respecto al proyecto, dejando claro que apoya la propuesta presentada por la Facultad de Ciencias Agrarias, y someterlo a aprobación en una sesión no presencial.

#### **5. Propositiones y varios**

- Caso T y T Facultad de Ingeniería.
  - Plataforma Virtual.
  - Laboratorios - Contenedores Rionegro.
  - Coordinación Rionegro.

Estos temas se aplazan para ser abordados en la próxima sesión.

El señor Rector solicita que se presente informe de la convocatoria de los docentes ocasionales, verificando las 35 plazas, para orientarse a cuál de estas plazas puede orientarse a docente de planta para convocarse.

Agrega el Rector, que se va a realizar capacitación de Control Interno Disciplinario para que se programen y puedan asistir los decanos.

El doctor Uriel Darío Trujillo informa que en el Calendario Académico del 2017 publicado en la página, aparece como días de receso en mitad de año, del 27 de junio al 14 de julio, da 18 días, estos días calendario no son días hábiles.

Se presentará en próxima sesión la modificación al calendario.

El representante docente manifiesta que fue incluido en la comisión de apoyo en la convocatoria de docentes ocasionales, encontró una inconsistencia en un perfil de Construcciones Civiles. El profesor indica que esto genera confusión en la convocatoria.

El representante Docente, recomienda que se debe corregir a través de la misma página Web para evitar posibles problemas de legalidad y transparencia.

El decano Juan Fernando Ruiz propone tener en cuenta para la próxima convocatoria frente al lineamiento de segunda lengua para la Licenciatura, si es posible para la Licenciatura que si no la tiene la competencia, que la pueda cumplir en el segundo semestre.



Siendo las 12:30 pm termina la sesión.

Para constancia firman,



**JOHN FERNANDO ESCOBAR MARTINEZ**  
Presidente



**FABIO LEÓN VELÁSQUEZ SUÁREZ**  
Secretario